

LUNES, 17 DE DICIEMBRE DE 2018 - BOC NÚM. 244

CONCEJO ABIERTO DE BIMÓN

CVE-2018-10829 *Aprobación inicial y exposición pública del presupuesto general de 2018.*

El Concejo de la Entidad Local Menor de Bimón, en sesión celebrada el día 7 de octubre de 2018, ha aprobado inicialmente el presupuesto general de la Entidad Local Menor de Bimón para el ejercicio 2018, junto con sus bases de ejecución, sus anexos y documentación complementaria.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, y en el artículo 20.1 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se somete el expediente a información pública y audiencia de los interesados, por el plazo de quince días durante los cuales podrán los interesados examinarlo y presentar las alegaciones, reclamaciones y sugerencias que estimen oportunas.

Si transcurrido el plazo anteriormente expresado no se hubieran presentado reclamaciones, se considerará definitivamente aprobado el presupuesto general para el ejercicio 2018.

Bimón, 5 de diciembre de 2018.

La alcaldesa pedánea,
Emma Castañeda Fernández.

2018/10829

CVE-2018-10829